

2024-IE-00019033
28/05/2024 4:28:21 p. m.
Al contestar cite este número

Manizales, 28 de mayo de 2024

Señores
TRITURADOS LA MANUELA
Carrera 22 No 70ª-101 Apto S402B
Manizales- Caldas

ASUNTO: Comunicación Boletín de Deudores Morosos del Estado. Exp. EYS-699

Reciban un cordial saludo,

Respetados señores, les recordamos que a la fecha ustedes tienen una obligación pendiente de pago con la Corporación Autónoma Regional de Caldas-CORPOCALDAS, por concepto de Evaluación y seguimiento.

Dado lo anterior, lo invitamos muy cordialmente antes de realizar la respectiva consignación, comunicarse con la sección de cartera ubicada en la ciudad de Manizales, calle 21 23-22 edificio Atlas piso 14, con el fin de solicitar el estado de su cuenta y liquidación a la fecha de pago.

Sin perjuicio de la potestad que nos asiste de iniciar o proseguir con el proceso de cobro coactivo y decretar medidas cautelares en su contra, damos cumplimiento a la Ley 1266 de 2008 y a la Carta Circular 01 del 8 de septiembre de 2011, numeral 4), literal c) de la Contaduría General de la Nación, comunicándole por este medio y con antelación no inferior a veinte (20) días que será ingresado en el reporte del Boletín de Deudores Morosos de la Contaduría General de La Nación.

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 3° del Art. 2 de la ley 901 de 2004, el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1066 de 2006 y la Resolución 037 del 5 de febrero de 2018 de la Contaduría General de la Nación.

La consignación la puede realizar en la cuenta corriente de Davivienda No.256-99184-5, cuenta corriente Banco Agrario No. 180-3004492-1, cuenta de ahorros de Bancolombia No. 070161397-80 Convenio 49975 o acercarse a la Tesorería de CORPOCALDAS, edificio Atlas piso 14.

Si ha suscrito un acuerdo de pago, si la factura está vigente, o si ha cancelado dicha obligación, por favor hacer caso omiso a la presente comunicación. Ante cualquier inquietud relacionada con el asunto, gustosamente lo atenderemos, comunicándose al 3126529126 – 3174282835 o a los correos berenicemora@corpocaldas.gov.co germanmurillo@corpocaldas.gov.co al 8841409 Ext. 300, 436 o 291.

Atentamente,



BERENICE MORA FRANCO
Profesional Especializado

Elaboró: Juliana Morales